

FORMACIÓN DE CUIDADORES/AS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES:

El presente curso se orienta a la formación de los cuidadores dentro de un marco humanizador, entendiendo la necesidad de articular en la formación los aspectos teóricos y prácticos, y partiendo de la concepción integral del cuidado.

La competencia básica a desarrollar se propone como “Acompañar y asistir en las actividades básicas de la vida diaria en un marco humanizador. Participar en la prevención de situaciones disfuncionales, fomentar sus recursos y actitudes, favoreciendo la autonomía del adulto mayor.”

Duración:

El curso de formación tiene una duración de 96 horas distribuidas en tres instancias semanales de 4 horas cada una, durante 8 semanas.

Los módulos temáticos no serán correlativos sino que se articularán a lo largo de todo el curso, promoviendo la constante interacción teoría – práctica y reflexión de las prácticas.

Contenidos

I) CONSTRUCCIÓN DEL ROL DEL CUIDADOR DESDE UN MARCO HUMANIZADOR

- El cuidador desde el modelo humanizador.
- Desarrollo de las tareas de cuidados en los diferentes ámbitos.
- Valorización del rol del cuidador/a (desde el vínculo humano) y de las tareas del cuidado.

II) GERONTOLOGÍA SOCIAL

- El proceso de envejecimiento, prejuicios entorno a la vejez, estereotipos, vejez y sexualidad y pérdida de autonomía.
- Derechos de las personas adultas mayores.
- Maltrato y abuso de las personas adultas mayores.
- Transformaciones y heterogeneidad en las relaciones familiares.

III) GERIATRÍA : síndromes geriátricos, técnicas de cuidado y de relacionamiento

A) CONSTRUCCIÓN DEL VINCULO CUIDADOR – PERSONA CUIDADA

- Vínculo cuidador – persona cuidada
- Formas de aproximación
- Respeto del espacio y la privacidad
- Construcción de la confianza y empatía
- Impacto psicológico para la persona institucionalizada u objeto de cuidado

B) EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES

- “Limitaciones” de los adultos mayores en su vida cotidiana

- Rol del cuidador asistiendo en las tareas que el adulto mayor no pueda realizar sin ayuda y a la vez fomentando su autonomía.

- Cómo se alimentan los adultos mayores

C) EL ÁREA DE CUIDADO – HIGIENE Y CONFORT

- Importancia de la observación y registro
- Las áreas del cuidado y el cuidado del entorno
- Cuidado personal (cuidador y persona cuidada)
- Cuidado del espacio y la intimidad
- Construcción del rol del cuidador desde su “presencia” y considerando su presencia física.
- Valoración de los riesgos del entorno

D) ASPECTOS TÉCNICO - TEÓRICOS A TRABAJAR

- Nociones básicas de anatomía y fisiología
- Cambios normales del proceso de envejecimiento
- Generalidades sobre el concepto de “síndrome geriátrico” y mención de síndromes habituales
- Síndromes geriátricos:
 - Control de esfínteres (pañales, sondas, vías, etc.)
 - Cuidados en casos con síndromes de inmovilización (cuidados de la piel, úlceras de presión y contacto, cuidado y prevención)
 - Síndromes geriátricos relacionados con la movilidad
 - Patologías frecuentes del sistema loco-motor
 - Patologías cardiovasculares
 - Patologías respiratorias concretas (uso de oxígeno, máscara, etc.)
 - Trastornos degenerativos del sistema nervioso
 - Síndromes psiquiátricos
- Nutrición e hidratación. Obesidad y desnutrición. Aparato digestivo.
- Diabetes
- Hipertensión arterial y patologías cardiovasculares
- Cuidados pre y post operatorios
- Patologías terminales y casos de pacientes oncológicos. El manejo del duelo y el cuidado en casos de personas terminales
- Técnicas de higiene y confort (higiene bucal, baño, cambio de cama, vuelta en cama o rotación, entre otras)
- Prácticas de movilización. Autonomía y rehabilitación.
- Técnicas de alimentación. La importancia del cuidado bucal y su vinculación con la alimentación
- Detección de las situaciones de alarma.
- Identificación de las situaciones en las que se puede intervenir o se debe dar aviso y a quién.

Diferentes situaciones: distinción entre emergencia y urgencia

- Técnicas básicas de atención ante emergencias
- Cuidado del cuidador (salud ocupacional)

IV) **MÓDULO COMÚN**

- Organización social de los cuidados (MIDES)
- Derecho laboral (MTSS)
- Seguridad social (BPS)